



# Workshop Experience

## **1. Aceptación de las bases de la promoción.**

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el punto número 2 de estas bases.

## **2. Condiciones para ser participante.**

Podrá participar en la promoción cualquier persona residente en España que cumpla todas las condiciones expuestas a continuación.

En el caso de residir fuera de España, se podrá participar si se puede acudir a recoger el premio, es decir, puede asistir al evento Be Beta 2018 el sábado 29 de septiembre en Madrid. En caso de resultar ganador y no poder acudir a recibir el premio, se realizará una nueva elección de los ganadores.

### **Condiciones:**

#### **1. Ser seguidor de Workshop Experience en Instagram**

#### **2. Escribir un comentario en la publicación señalada con el por qué te gustaría acudir a Be Beta 2018: <https://www.instagram.com/p/Bn1vdy4DpF2>**

Es imprescindible para participar cumplir todos los requisitos.

Los perfiles de Instagram participantes deberán ser de personas reales y tener disponibilidad para acudir al workshop. Aquellos usuarios que no cumplan los requisitos serán invalidados.

Solo podrá comentar la misma persona con un perfil de Instagram. Encontrar comentarios de la misma persona desde diferentes perfiles quedará invalidado.

Solo entrarán en el sorteo aquellos comentarios que se encuentren en el post del concurso, nunca en otras publicaciones o en otras redes sociales.

Quedan excluidos de la participación los empleados de las compañías organizadoras.

## **3. Fechas de comienzo y terminación de la promoción.**

Las fechas de comienzo y finalización de la promoción son: desde las 21:00h del 17 de septiembre del 2018 hasta las 23:59h del 26 de septiembre de 2018.



#### **4. Funcionamiento del Concurso.**

Workshop Experience publicará el vídeo promocional del evento Be Beta 2018 en su perfil de Instagram.

Los participantes deberán seguir a Workshop Experience y dejar un comentario en la publicación contando por qué es importante para ellos asistir al evento.

#### **5. Elección del ganador.**

El ganador será elegido de manera aleatoria entre todos los participantes que cumplan las condiciones recogidas en los puntos 2 y 3 de estas bases legales.

#### **6. Premio de la Promoción.**

Entre los participantes que cumplan las condiciones que se especifican en el punto 2 de estas bases legales, se sortearán 3 entradas para Be Beta 2018 el día 29 de septiembre en Workshop Experience (Calle Alcalá, 182. Madrid).

El premio sólo será válido para el día 29 de septiembre. Premio no transferible, no reembolsable ni endosable.

#### **7. Comunicación del ganador y entrega del premio.**

El usuario ganador recibirá un mensaje directo a la cuenta de Instagram con la que ha participado al que deberá contestar en un plazo máximo de 24 horas desde la fecha de envío del mensaje.

Si no se recibe respuesta del ganador, éste perderá su derecho al premio, procediéndose a realizar de nuevo la elección del ganador entre todos los comentarios recibidos.

Deberá responder a dicho mensaje directo con su dirección de correo electrónica válida, nombre completo, y número de teléfono.



#### **9. Aceptación de las bases.**

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones, lo que comporta su plena aceptación a la comunicación pública, inclusive en redes sociales. El participante garantiza a Workshop Experience Group S.L. que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las Bases del Concurso así como cualquier modificación que de las mismas Workshop Experience Group S.L. haya publicado.

#### **10. Ley aplicable y jurisdicción.**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Los participantes en la promoción, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales de Madrid.